

## LINEA II: LA CIUDAD DE LAS OPORTUNIDADES

**“Asegurar una ciudad con posibilidades de desarrollo individual y social para todos, con un Municipio moderno y participativo.”**

**Objetivos particulares:**

- 1- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, promoviendo la integración física y social de la ciudad.**
- 2- Promover la educación como factor estratégico de desarrollo.**
- 3- Modernizar la gestión pública local para lograr eficiencia, calidad en la prestación de servicios y participación ciudadana en la gestión.**

*En la formación de la urbe rosarina, hay un rasgo recurrente: la inmigración o, en su defecto, la radicación de contingentes venidos de otros lugares. Al comienzo, se trató de los inmigrantes europeos - italianos y españoles, en su mayoría - que venían a hacer la América. Luego, de grupos de otras provincias y del mismo interior de Santa Fe. Para todos ellos, la ciudad se perfilaba como un territorio de promesas, un reservorio de oportunidades que esperaban la mano capaz de fecundarlos.*

*El tiempo no ha variado de modo sustancial esta condición: Rosario es una ciudad abierta y permeable a múltiples iniciativas. Es verdad que los factores adversos de la economía y las desigualdades sociales tornan difíciles algunos procesos. Pero lo que se mantiene, en todo caso, es la enorme potencialidad de una urbe que, por ser punto de confluencia de diversas razas y culturas, suele derramar hacia afuera una similar proporción de aperturas y perspectivas. Esto es particularmente visible en algunos campos, como el cultural. Si las actividades tradicionales inspiradas en los criterios de distribución y extensionismo parecen haber cumplido un ciclo, hoy se perfilan nuevas oportunidades que ponen su acento en la participación, la iniciativa y la acción mancomunada de los vecinos. Y si, igualmente, el Estado benefactor choca contra el límite insalvable del ajuste, es tiempo que el dominio de lo público se afiance en la acción que puedan desarrollar los mismos ciudadanos.*

*La palabra “oportunidad” parece extemporánea en una época signada por la recesión y los severos índices de desempleo. Sin embargo, el cuadro de las transformaciones apuntadas indica que ya es posible pensar en nuevos emprendimientos, nuevos negocios y nuevos servicios. Y cuyos usufructuarios no tienen por qué ser capitales ignotos, provenientes de otros ámbitos.*

*Pueden serlo los mismos rosarinos y sus vecinos regionales, todos aquellos, en fin, que acepten el desafío de volver a crecer.*

### **Fundamentación**

La ciudad de las oportunidades se sustenta en la idea de actuar en el sentido de abrir espacios para todos. La condición de “ciudad abierta y permeable” tiene su raíz en la radicación de múltiples y diversas colectividades, las que han encontrado en Rosario perspectivas de trabajo y de vida.

La crisis económica y social, generando una imagen de Rosario como ciudad del desempleo, afectan fuertemente esta posibilidad. La preocupación desde una mirada social es evitar la consolidación de dos ciudades: una incluida, con acceso a servicios urbanos y al empleo y otra excluida, al margen del mercado de trabajo y de los adelantos de la ciudad.

A pesar de la crisis, existe un enorme potencial en Rosario: la fortaleza y el carácter democrático de las organizaciones de la sociedad civil, la preocupación por extender y recalificar la red pública de solidaridad y por encontrar formas de gestión asociada entre lo público y lo privado, la participación. Estos son elementos centrales a la hora de multiplicar oportunidades.

**Los objetivos particulares de la línea estratégica son:**

**·Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, promoviendo la integración física y social de la ciudad.**

Calidad de vida supone el pleno ejercicio de la ciudadanía social: derecho al trabajo, derecho a una buena infraestructura urbana y un medio ambiente sano, derecho a la salud y a la educación, derecho a una protección especial para los grupos más vulnerables, derecho a una buena calidad, cantidad y accesibilidad de espacios públicos. Significa introducir en los proyectos, orientaciones de inclusión: las acciones serán estratégicas en la medida que puedan integrar a los diferentes actores de la ciudad y no reforzar la exclusión de algunos.

En la promoción de la integración física y social de la ciudad, adquiere especial relevancia abordar el problema de los asentamientos precarios, sin limitarse a la cuestión física -relocalización, provisión de infraestructura de servicios, u otros- sino extendiendo la intervención a un trabajo con los aspectos socio- culturales que son garantía de la ciudadanía.

**·Promover la educación como factor estratégico de desarrollo**

En primer lugar, la ciudad se presenta como un espacio formativo y de difusión de los saberes útiles para vivir en sociedad. La ciudad interrelaciona procesos educativos formales y no formales, educa para la ciudadanía y no siempre en forma equitativa. Un buen comienzo será, entonces, potenciar esa dimensión educativa de la ciudad.

Por otra parte, las reformas necesarias en el terreno de la educación formal apuntan a la “adquisición de competencias” para el desempeño laboral y la inserción social. Ese “capital social y cultural”, si bien se puede conseguir en otros lugares, se sigue obteniendo prioritariamente en la escuela. Una pregunta y un desafío es saber cuántas y cuáles de esas reformas pueden abordarse a escala de ciudad. En este sentido, Rosario cuenta con una fortaleza: existen en nuestra ciudad todos los niveles de enseñanza, altos centros de estudios y una Universidad nacional de reconocida trayectoria.

**· Modernizar la gestión pública local para lograr eficiencia, calidad en la prestación de servicios y participación ciudadana en la gestión**

El reconocimiento de la autonomía municipal aparece como precondition indispensable y la descentralización del municipio, como herramienta privilegiada para lograr este objetivo.

Se trata de introducir un proceso de innovación en la gestión de la ciudad, modernizando y ampliando las capacidades y competencias del Estado local, promoviendo la participación y el compromiso ciudadano de los vecinos y las instituciones.

La autonomía de los municipios consagrada por la Constitución Nacional reformada en 1994, no rige aún en Santa Fe. Para ello se requiere un amplio consenso político y social y una movilización de las autoridades locales y de las organizaciones intermedias tendientes a lograr la reforma de la Constitución Provincial con la incorporación del principio de autonomía local.

Por otra parte, la descentralización iniciada por la Municipalidad de Rosario, que debe continuarse y profundizarse permite consolidar un modelo de “democracia de proximidad” que revaloriza el rol de los vecinos como usuario que tienen derecho a recibir servicios y prestaciones de calidad con eficiencia y como ciudadanos con derecho a participar, fiscalizar e intervenir en la gestión.

La incorporación de tecnología, la capacitación de los recursos humanos, la racionalización administrativa, la instauración de procesos de mejora continua, la transparencia y la información pública en el manejo de los recursos y en la priorización de gastos e inversiones son otros tantos elementos que caracterizan la modernización que se pretende para el gobierno local.